

El Concejo de Artieda en sesión celebrada el 13 de noviembre de 2023, adoptó los siguientes acuerdos que se transcriben a continuación:

“ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONCEJO DEL 13 NOVIEMBRE a las 16 horas

Acuden : Inmaculada Rivera ( Presidenta) Montxo Gota ( Tesorero) Angel Matilla ( Vocal) Leona Berengo ( Vocal) y M.ª Eugenia Cañada ( Secretaria) .

1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Reunión del 4 de Agosto.
2. Las inundaciones de este año han ocasionado daños en viviendas y caminos. Desde el Concejo se está trabajando para ver como dar solución a un problema que se ha repetido varios años, con lluvias torrenciales. Nos hemos reunido con algunas vecinas y vecinos que lo solicitaron , el día 19 de Septiembre a las 19h. En esa reunión se nos ha transmitido la preocupación, hemos recabado información de los daños, hemos reunido fotografías y videos. Visto el estado del camino del cementerio, se acuerda solicitar la limpieza de lodos de forma urgente; realizado el 28 de Septiembre . Desde el 21 Junio, fecha de las primeras inundaciones : Se ha consultado al Guarderio de la zona, técnicos de medio ambiente y de la CHE. Se ha contactado con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente/Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua. Gobierno de Navarra/Nafarroako Gobernua. A día de hoy, no nos queda clara la competencia del este Concejo en esta materia, lo que si se nos dice desde la CHE es que si el Concejo quiere actuar, puede. Mientras se aclaran las competencias en el cuidado y limpieza de estos Barrancos, y visto que para una intervención resolutive hace falta un proyecto que pueda ser aprobado por la CHE y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente/Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua, por recomendación del Director General de infraestructuras agrarias contactamos también con el GAN , quien nos deriva a un técnico especializado en trabajos fluviales que pudiera ser quien haga un proyecto de mejoras en los citados Barrancos buscando minimizar el potencial de inundación y desbordamiento en caso de lluvias torrenciales. Contactamos pues con Nacho Diego Pereda de la empresa Nostratec con quien nos reunimos el 27 de Septiembre y visitamos todos los puntos de desbordamiento de los barrancos Rekatxar/Recachar y Txumear/Chumear, tras lo cual con fecha 19 de Octubre nos hace llegar su presupuesto para el desarrollo de una memoria valorada . Vista su propuesta se aprueba por unanimidad contar sus servicios para el desarrollo de la MEMORIA VALORADA PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS BARRANCOS DE RECACHAR Y CHUMEAR EN ARTIEDA valorados en 1.720 euros. Acordamos así mismo que este proyecto ( la memoria) entre dentro de los presupuestos del año 2024 , ya que no contamos con partidas para un gasto de estas características en 2023. Así mismo se le comunica a Nacho y Nostratec quienes están conformes. Se ha realizado una primera estimación de daños en los caminos que fue enviada a infraestructuras locales en la convocatoria de Notificación de daños, lo que nos permitirá participar de las subvenciones que a este efecto convoque el departamento de infraestructuras locales del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente/Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua.
3. Actualización presupuesto 2023

Solicitamos a Geser local en Septiembre una actualización del estado de ejecución del presupuesto 2023 para tener una mayor claridad y cuidar el cumplimiento de las partidas acordadas por la anterior Junta: *“Adjunto listado de ejecución y remanente de tesorería a fecha actual con la documentación disponible: Gastos 2023 contabilizados=84.131,09 euros Ingresos 2023 contabilizados=58.368,47 euros”* Tras la firma del CONVENIO POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA AL CONCEJO DE ARTIEDA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE LA IGLESIA ENTRE EL CASCO URBANO Y LA VÍA VERDE , con fecha 23 de Agosto, se ha recibido el importe de la subvencion de 20.000 euros. Visto el estado de cuentas, no consideramos sumar partidas nuevas o nuevos gastos.

4. Presupuesto 2024. Empezamos a ver que proyectos abordar durante 2024. Algunas cosas que nos han comentado vecinas y vecinos: control de “colonia felina” en Artieda, poner en varios lugares del pueblo badenes de reducción de velocidad, otras celebraciones: como el 8 de Marzo, el 15 de octubre día de la mujer rural, el 3 Diciembre día del Euskera, participar en la Korrika 2024, comprar un proyector para proyectar en el frontón, actividades lúdicas para jóvenes, y lo que aún pueda llegar. Desde esta Junta valoramos incluir lo mas posible de propuestas vecinales para lo cual seguimos recabando información.
5. Comisión de fiestas 2024: Desde la actual Junta nos planteamos la posibilidad de que la gestión de las fiestas de Artieda se realice desde una comisión abierta a la participación. Tal y como se nos ha comunicado por escrito por parte de la anterior Junta, la forma “tradicional”de gestión hasta el momento y desde los años 80, es que és la Sociedad Aizkolerrri, su Junta, quien planifica y gestiona estas fiestas. Por este motivo, invitamos a esta Sociedad a reunirse con esta Junta y ver si es posible conciliar la forma tradicional de realizar las fiestas con un modelo que incluya otras personas. Nuestra propuesta es que este representado el Concejo, la Sociedad y algunas personas interesadas en aportar. Se cruzaron los mensajes desde la Sociedad y nuestra invitación. Finalmente nos reunimos en la oficina del concejo el 20 de Octubre 2023, con tres representantes de la Junta, reunión en la que desde el Concejo transmitimos esta posibilidad, solicitando una respuesta de la Junta de la Sociedad. Esta respuesta a día de hoy no ha llegado. Por otro lado, por correo certificado la Junta de la Sociedad nos envia la relación de gastos del 2023 junto con una una propuesta de presupuesto para las fiestas 2024 en la que ( adjunta ANEXO3) se solicita el incremento del mismo con respecto al año 2023. Por parte de este Concejo se está de acuerdo en ese incremento, pero queremos llegar a un acuerdo de participación para la preparación de las Fiestas. Esperamos respuesta de la Junta de la Sociedad Aizkolerrri para poder convocar a aquella vecinas y vecinos interesados en participar en una Comisión de Fiestas.
6. Agenda de actividades 2023- 2024: día del euskera 3 de Diciembre: si bien es deseo de este Concejo sumar otras celebraciones, como el Día del Euskera del 3 de Diciembre, este año no procederemos por no disponer de más presupuesto para actividades. También queremos hacer saber a las vecinas y vecinos, que estamos disponibles a sus propuestas de actividades, queriendo conformar una comisión de Eventos y actividades.
7. Canales de comunicación del Concejo: se habilita canal de wasap para difusión de temas Concejo, al que están invitadas todas habitantes de Artieda. También se ha creado una pagina web en la que publicar comunicaciones oficiales ya que no esta disponible hacerlo a través del Ayuntamiento de Urraul bajo.
8. Corraliza. Desde la anterior Junta se nos comunica que tras la marcha de ultimo adjudicatario de la corraliza, han quedado algunas cuestiones sin acordar. Hay algunos daños por el uso del lugar que se han pedido se subsanen. No existiendo ningún informe escrito al

respecto, o no habiéndolo encontrado, esta Junta esta recopilando información para ver como proceder. Se han encontrado algunas fotografías, pero aun no se dispone de información suficiente para poder llegar a ninguna determinación, o decisión.

9. Ruegos y preguntas. No hay.

10. Resoluciones. No existen.

11. Fecha y hora de siguientes reuniones ordinarias. Se acuerda dejar el tema sobre la mesa, hasta comprobar las necesidades que se necesiten.

Y siendo las dieciocho horas y quince minutos se levantó la sesión y de ella esta acta, que yo como Secretaria certifico.”

La presente certificación se expide con la salvaguarda que el acta de la sesión no ha sido aprobada de momento por el Concejo al no haber celebrado sesión ordinaria de momento.

Artieda, 8 de enero de 2024

Vº.Bº.

La Presidenta,



La Secretaria,

